



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria



DESARROLLO CURRICULAR 2021-2

MODELO DE FLEXIBILIZACIÓN
CURRICULAR CON PILOTAJE DE
DESARROLLO CURRICULAR HÍBRIDO



En el marco de la inducción y reinducción institucional —espacio de presentación de los lineamientos que orientarán el período académico 2021-2—, el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria presenta una cordial bienvenida e informa a la comunidad educativa que se inician las clases y actividades complementarias al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante este semestre se continuará bajo el Modelo de Alternancia (MA) que conjuga el uso de herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), permitiendo escenarios de presencialidad en algunas asignaturas que requieren desarrollos prácticos, laboratorios o salidas de campo. Adicionalmente, pese a las circunstancias sociales y sanitarias que generan incertidumbre y al impredecible desarrollo epidemiológico, pero conscientes de la importancia de la educación presencial, se proyecta un retorno responsable, monitoreado, gradual y progresivo bajo el MA, para lo cual las facultades irán convocando a actividades presenciales para algunos grupos, en fechas específicas, bajo el Modelo Híbrido (MH) para ir piloteando el manejo e impacto del proceso.

Este periodo, también exige de cada actor educativo —docente, estudiante, administrativo y directivo— una flexibilidad responsable, garante del proceso de enseñanza-aprendizaje con apoyo de las TIC; además, con la premisa de la calidad en las actividades desarrolladas. Esto requiere la socialización de estrategias con el estudiante, siempre bajo el marco normativo de las autoridades académicas y el cumplimiento de los procesos misionales y de cada programa.



En este orden de ideas, se presentan las siguientes consideraciones:

APLICACIÓN DEL MODELO DE ALTERNANCIA 2021-2

1 Del período académico:

FECHAS	ACTIVIDAD
26 al 30 de julio	▶ Inducción y reinducción estudiantil y docente
2 al 7 de agosto	▶ Contacto entre docentes y estudiantes mediante plataforma <i>Microsoft Teams</i> . Concertación de actividades evaluativas. Caracterización estudiantil
2 de agosto y el 21 de noviembre	▶ Desarrollo académico
25 de noviembre	▶ Plazo máximo para ingreso final de notas

2 Del desarrollo de los encuentros:

Para adelantar el desarrollo de las propuestas microcurriculares —asignaturas o módulos— con asistencia TIC, se realizarán encuentros remotos, es decir, actividades donde los participantes están en tiempo real, distantes en el espacio.

Se dejarán grabaciones y ofrecerá material o alternativas permanentes —asincrónicas— para que los estudiantes que no cuentan con las oportunidades tecnológicas puedan participar, ser beneficiarios de la formación y desarrollar las actividades del trabajo independiente, coherente con el sistema de créditos que rige el sistema educativo de la educación superior. También, el estudiante mantendrá comunicación permanente con sus docentes, reportando oportunamente las dificultades a los mismos, en función de cumplir con los objetivos de formación.

La mediación TIC, para el desarrollo de las actividades académicas, se realizará mediante la plataforma *Microsoft Teams*, por lo cual resulta indispensable el uso del correo institucional como medio oficial de comunicación.



3

De las actividades y desarrollo pedagógico:

Durante la primera semana [2 al 7 de agosto], cada docente estará en contacto con sus estudiantes para presentar y socializar la forma de trabajo, concertar evaluaciones de seguimiento y pactar canales simultáneos de comunicación, para posibilitar un acompañamiento efectivo. Así mismo, durante esta semana los docentes invitarán a los estudiantes a diligenciar la Encuesta de Caracterización 2021-2, la cual será diligenciada por una sola vez:

<https://bit.ly/3zoza9K>

Los docentes velarán porque las propuestas de desarrollo dentro de esta modalidad lleguen a cada estudiante de su grupo, con la mayor disponibilidad para apoyar, atender y solucionar el inconveniente presentado.

También, es importante durante el desarrollo de esta estrategia que los docentes estén en constante seguimiento de los asistentes a clase para detectar las dificultades de acceso o conectividad. En este sentido, deberán reportar, oportunamente a la coordinación correspondiente, las dificultades identificadas, si se presentaran.

Como lineamiento institucional, la primera semana se hará la concertación de trabajo, actividades y evaluación. Durante el periodo académico 2021-2 no habrá semanas de evaluaciones parciales. Se desarrollarán cinco (5) actividades evaluativas, cada una del 20%. Se sugieren las semanas 3, 6, 9, 12 y 16 para el desarrollo de las mismas. Es importante que los resultados de estas actividades y las valoraciones respectivas se socialicen con los estudiantes y carguen al campus oportunamente.

Además, se debe prever la valoración comprensiva de los resultados de aprendizaje atendiendo a los amplios elementos formativos que convergen en las actuales circunstancias.



4

De las prácticas

El desarrollo de las “Prácticas” se realizará bajo la modalidad presencial, siempre que las condiciones y requerimientos de los centros de práctica así lo permitan. Se tendrán prácticas virtuales, siempre y cuando los centros de prácticas establezcan esta modalidad y tanto el estudiante como la institución acuerden para llevarse a cabo de esta manera. Los Comités Curriculares definirán las condiciones que permitan llevar a cabo el proceso formativo pertinente conforme el plan de estudios del correspondiente programa.

Para el desarrollo de las prácticas en modalidad interinstitucionales, los centros de prácticas, deberán acreditar que cumplen con los protocolos de bioseguridad, con la finalidad de fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad tanto en el entorno de la práctica como en el académico, social y familiar.

Las asesorías y seminarios de práctica se podrán desarrollar durante el semestre académico de la siguiente forma: 50% presenciales en las instalaciones del Tecnológico de Antioquia y 50% sincrónica o presencial remota, cumpliendo con los tiempos establecidos para este fin y utilizando la plataforma TEAMS, en la que quede evidencia de la asesoría o acompañamiento. Las visitas al centro que hace el asesor de prácticas, serán en modalidad presencial.

5

De otras actividades formativas

En esta fase inicial podrán retornar los estudiantes de posgrado según concertación con la Coordinación del programa y aval del Comité Curricular.

Los “Acude” tendrán un desarrollo durante las 16 semanas. Cada actividad cultural o deportiva realizará los encuentros remotos, igualmente, por la plataforma Teams. Y en el marco del pilotaje del Modelo Híbrido (MH), tendrán convocatorias a algunas sesiones presenciales.

Los servicios complementarios al proceso educativo, tales como semilleros de investigación, biblioteca, psicología, área de salud, bases de datos, oficinas con procesos de atención al estudiante, entre otros; estarán disponibles para la comunidad educativa y continuarán con asistencia TIC.



Los estudiantes contarán con un canal de atención para asuntos relacionados con el soporte tecnológico y para reportar las distintas situaciones académicas:

- ✉ soporte.conectados@tdea.edu.co
- ☎ 560 00 00 opción 11
- 🕒 8:00 a.m. a 12:00 m. / 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

6

Otros servicios disponibles en el campus

Desde la semana 3 estarán habilitados: la biblioteca, los espacios deportivos (con restricciones de espacios y aforos), entre otros; servicios a los cuales los estudiantes podrán acceder según las orientaciones de cada dependencia.

PILOTAJE DEL MODELO CURRICULAR HÍBRIDO

2021-2

Este modelo es un piloto que se irá aplicando con la asistencia presencial voluntaria de estudiantes, que configura la posibilidad de ofrecer de manera alternada clases presenciales y clases mediadas por tecnologías remotas. Implica para el docente el desarrollo simultáneo de actividades remotas mediante Microsoft Teams®, con actividades académicas presenciales.

El propósito es mantener el distanciamiento necesario y la colaboración colectiva para cumplir con los protocolos de bioseguridad y garantizar el bienestar de estudiantes, personal docente y administrativo. Pedagógicamente, la alternancia es un concepto que implica integración de conocimientos prácticos y teóricos, para la construcción de saberes apoyados en diferentes modalidades de interacción.

A partir de las orientaciones del Ministerio de Educación y los avances del plan nacional de vacunación, este esquema semipresencial se regirá por lineamientos nacionales con la implementación de prácticas de bioseguridad, que permita brindar espacios seguros pensado en el bienestar de cada miembro de la comunidad institucional. La medida busca proteger la salud y el bienestar de la comunidad, garantizando los objetivos académicos y el desarrollo del horizonte institucional propuesto.

Con el fin de asumir de manera responsable todos los protocolos de bioseguridad, la Institución Universitaria los ha diseñado, aprobado y presentado ante las entidades de salud correspondientes, realizando las adaptaciones físicas necesarias para ofrecer gradualmente a sus estudiantes, espacios seguros en los que se pueda desarrollar la alternancia, siempre en respeto de los lineamientos del Nacional y Local.

1

Proceso de implementación de la Alternancia Híbrida (AH)

Mientras se avanza en el período académico con mediación TIC, siempre en función de tomar decisiones responsables, la AH brinda la oportunidad de que maestros y algunos estudiantes compartan espacios físicos y, simultáneamente, los demás estudiantes, reciban su clase en modalidad remota ¹. Se irán concertando con los docentes los grupos que participarán de este pilotaje, evitando concentraciones que puedan afectar la salud pública.

Las experiencias de AH con grupos piloto, iniciarán desde la semana 3 (16 de agosto), entendiendo el mismo como un proceso gradual, voluntario y seguro para la comunidad de la Institución Universitaria.

El docente que es convocado a una experiencia presencial, comunicará al grupo la fecha del ejercicio y realizará un diagnóstico de los estudiantes, con el cual se indagan condiciones de salud del estudiante e interés de asistencia presencial. Además, organizará los estudiantes interesados en participar presencialmente de las actividades, asegurando el aforo permitido, y generando las instrucciones de conexión remota para aquellos que participarán de la clase en este escenario.

En un ejercicio responsable de toma de decisiones, después de la experiencia de clase híbrida, tanto docentes como estudiantes recibirán una encuesta que evaluará el desarrollo del MH con el grupo piloto que asiste presencialmente. Se analizará la oportunidad de proyectar la ampliación de la presencialidad desde la logística institucional, los indicadores de salud pública regional y nacional, y las directrices nacionales en educación y salud.

2

Criterios pedagógicos para el desarrollo de Alternancia Híbrida

Las clases tendrán como objetivo principal la orientación por parte del docente sobre contenidos de tipo práctico que faciliten la comprensión, construcción y aplicación del conocimiento. Los docentes acudiendo a su práctica pedagógica y didáctica, determinarán las mejores formas de enseñanza que faciliten el logro del propósito de formación.

¹ La Institución Universitaria proporcionará los medios y recursos tecnológicos requeridos en cada aula a fin de facilitar las clases remotas en aquellos estudiantes que decidan asistir en esta modalidad.

- La asistencia a escenarios presenciales no es obligatoria. Se conservan los escenarios de clase remota en simultáneo. Cada estudiante voluntariamente podrá asistir según programación recibida, para recibir clases en proceso de alternancia, ya que es únicamente su decisión asistir a las clases en modalidad remota o presencial.
- La Institución Universitaria contará con un cronograma de asistencia, establecido en concertación docente y estudiantes que debe ser consultado por los estudiantes donde se especifica el grupo al cual pertenece y semanas en que le corresponde asistencia presencial. Dicho cronograma es socializado durante la segunda semana de clases.
- Cuando sean convocados los grupos presencialmente, los horarios de las clases no serán modificables en ningún caso. Tampoco será modificable la asistencia presencial asignada para cada actor. En caso de no poder cumplir estos horarios, se tendrá la opción de asistir en modalidad remota.

3

Criterios de bioseguridad para el desarrollo académico en Alternancia Híbrida (AH)

Para asistir a la Institución en el pilotaje de la modalidad de AH, se deben seguir las indicaciones del instructivo de alternancia:

- El estudiante debe haber diligenciado y entregado a su docente el consentimiento informado.
- Diligenciar al inicio, por única vez, la encuesta de caracterización:

<https://tesis.tdea.edu.co/condicionesdesalud/>

- Durante el día de desarrollo académico presencial, el estudiante deberá llegar a la Institución Universitaria 30 minutos antes del inicio de la clase para cumplir con el protocolo de ingreso a la Institución Universitaria.
- Quienes asistan deben cumplir con los protocolos de bioseguridad y demás normas establecidas por el Tecnológico de Antioquia.
- En los trayectos hacia el campus y según su desplazamiento, se deben mantener todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento.
- Procurar planear con tiempo la alimentación e hidratación que se va a consumir a lo largo del día.
- No consumir alimentos y bebidas al interior de salones u oficinas. Preferiblemente, hacerlo de forma individual en espacios abiertos y ventilados.
- Llevar los implementos propios de bioseguridad: tapabocas, bolsa para tapabocas, alcohol, gel.
- Lavar las manos de manera frecuente.
- Saludar sin tener contacto físico y conservando el distanciamiento. Evitar los puestos contiguos.
- Los profesores y administrativos deben mantener puertas y ventanas abiertas durante su permanencia en las oficinas.
- Se invita a la comunidad académica institucional a permanecer los tiempos estrictamente necesarios en las zonas de acceso común.

Para cualquier inquietud relacionada con esta fase de alternancia, puede comunicarse con el coordinador del programa académico o decanatura a la que corresponda.

4

Criterios de acceso a la presencialidad en Alternancia Híbrida

Siempre en función del bienestar general, y la priorización a la salud pública, NO deberán ingresar a clases presenciales los estudiantes con diagnóstico Covid positivo, o quienes convivan con pacientes con diagnóstico de Covid-19.

Igualmente, los estudiantes no vacunados que tengan alguno de los siguientes diagnósticos:

- Asma con crisis en los últimos seis (6) meses o uso reciente de inhaladores para tratarla.
- Enfermedades renales crónicas.
- Cáncer.
- Diabetes mellitus.
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC].
- Enfermedad que afecte al sistema inmune (e.g., lupus, artritis reumatoidea o VIH, entre otras).
- Enfermedades graves del corazón.
- Enfermedades hepáticas crónicas.
- Estado de embarazo.
- Hipertensión arterial.
- Hipo o hipertiroidismo (sin control en los últimos seis meses).
- Anemia de células falciformes.
- Fibrosis quística.
- Obesidad mórbida (es decir, índice de masa corporal mayor a 40 kg/m²).
- Tomen medicamentos inmunosupresores.
- Tengan antecedente de trasplante de órganos o médula espinal.

Agradecemos la disposición y compromiso de todos para mejorar de manera permanente y continuar trabajando por el proyecto de vida que cada estudiante nos ha confiado con el fin de avanzar en la misión de educación superior con los estándares de calidad del TdeA. Durante los escenarios que se convoquen para el retorno presencial voluntario, las precauciones resultan fundamentales para minimizar los riesgos y asegurar un regreso exitoso para todos:

¡Entre todos nos cuidamos en el TdeA!



ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO
Vicerrectora Académica